



**ACTA No. 14 ORDINARIA**

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las 09:00 horas del día viernes 28 de octubre del año 2016, se convocaron en el Recinto Oficial “Salón Presidentes” de Palacio Municipal en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 29, 30, 32, 33, 36, 40, 41, 42, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Empalme, Sonora. A los ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora. Que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CON FECHA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-----
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #13 CON FECHA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-----
- V.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- VI.- APROBACIÓN DE DONACIÓN DE 7,000 MTS. 2 DE TERRENO, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE “UNIDAD ESTABILIZADORA”.-----
- VII.- APROBACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ANTE ISSSTESON DE LA C. MARÍA SARINA OLAGUE PÉREZ, PENSIONADA POR VIUDEZ DE JOSÉ MANUEL RAMOS ESPINOZA, QUIÉN FALLECIÓ EL 8 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.-----
- VIII.- APROBACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ANTE ISSSTESON DE LA C. TRINIDAD NIEBLA VALDEZ, PENSIONADA POR VIUDEZ DE JOSÉ MATUS MOLINA, QUIÉN FALLECIÓ EL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.-----



IX.- APROBACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ANTE ISSSTESON DE LA C. MARÍA ZENaida MIRANDA GAXIOLA, PENSIONADA POR VIUDEZ DE ROBERTO ALFREDO NÚÑEZ VEGA, QUIÉN FALLECIÓ EL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

X.- ASUNTOS GENERALES.-----

XI.- CLAUSURA.-----

- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera cumplimiento al **Primer** Punto del Orden del Día, y como resultado de ello, se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles, con la ausencia justificada de los Regidores Lic. Ernesto Javier Valdez Angulo, la C. Ivonne Adriana Cota Arias, el Maestro Jesús Ávila Godoy y el Lic. Marcelo Caraveo Rincón. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, el Presidente Municipal el LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, hizo uso de la palabra manifestando toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 09:13 horas del día en que se cita, constituido el **Quórum Legal** se declaró Formalmente **Instalada** la respectiva Reunión Ordinaria para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que respecta al **TERCER** punto del Orden del Día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CON FECHA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. Solicitó el Presidente Municipal el voto a favor de la dispensa del acta mencionada lo cual fue aprobado por Unanimidad. Acto seguido el Presidente Municipal solicitó la aprobación de dicha acta. La cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**. Y en el mismo punto el Regidor Felipe David Martínez Robles señaló que el documento que leyó el Presidente Municipal el día del informe no se les ha hecho llegar. Para ello el que suscribe se compromete hacer llegar una copia del mismo. -----

- - - En lo que concierne al **CUARTO** punto del Orden del Día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #13 CON FECHA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. Solicitó el Presidente Municipal el voto a favor de la dispensa del acta mencionada lo cual fue aprobado por Unanimidad. Acto seguido el Presidente Municipal solicitó la aprobación de dicha acta. La cual fue aprobada por UNANIMIDAD. - - -

- - - Conforme al Orden del Día y siguiendo con el **QUINTO** punto referente a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Preguntando el Presidente Municipal si hay alguna enmienda al mismo. No habiendo ningún cambio, se solicitó la votación de manera económica a quienes estuvieren a favor. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----



- - - En lo referente al **SEXTO** punto del Orden del Día correspondiente a la APROBACIÓN DE DONACIÓN DE 7,000 MTS 2 DE TERRENO, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE “UNIDAD ESTABILIZADORA” Para éste punto se hizo llegar la solicitud del Gobierno del Estado. Comenta el Regidor Felipe David Martínez Robles que la solicitud es por 7 mil metros cuadrados, pero se habla que el terreno está ubicado en un área de 10 mil metros cuadrados. Para aclarar lo anterior toma la palabra la C. Síndico Procurador señalando que de los 10 mil metros cuadrados, sólo se dispondrán de 7 mil metros cuadrados para la Unidad Estabilizadora. No habiendo más comentarios solicitó el Presidente Municipal quienes tuvieran a bien la APROBACIÓN DE DONACIÓN DE 7,000 MTS 2 DE TERRENO, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE “UNIDAD ESTABILIZADORA” emitan su voto de manera económica. Quedando aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En cuanto al **SÉPTIMO** punto del orden del día el cual habla de la APROBACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ANTE ISSSTESON DE LA C. MARÍA SARINA OLAGUE PÉREZ, PENSIONADA POR VIUDEZ DE JOSÉ MANUEL RAMOS ESPINOZA, QUIÉN FALLECIÓ EL 8 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Manifestando el Secretario del Ayuntamiento que el caso fue solicitud del Jefe de Personal, siendo un requisito que se tiene que cumplir con ISSSTESON donde la aprobación del servicio médico tiene que ser aprobado por cabildo. Para que su servidor como Secretario de Ayuntamiento pueda certificar el documento. Siendo un requisito para que la viuda continúe con su servicio médico. No habiendo más que tratar el Presidente Municipal solicitó a quienes estuvieren a favor y de manera económica manifestaran su voto levantando la mano. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - Continuando con el orden del día en el **OCTAVO** punto referente a la APROBACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ANTE ISSSTESON DE LA C. TRINIDAD NIEBLA VALDEZ, PENSIONADA POR VIUDEZ DE JOSÉ MATUS MOLINA, QUIÉN FALLECIÓ EL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. Aclarando el Presidente Municipal que es un caso similar al anterior, y no habiendo nada que discutir, solicitó el Presidente Municipal para la APROBACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ANTE ISSSTESON DE LA C. TRINIDAD NIEBLA VALDEZ, PENSIONADA POR VIUDEZ DE JOSÉ MATUS MOLINA, QUIÉN FALLECIÓ EL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, emitieran su voto quienes estuvieren a favor. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - Siguiendo con el orden del día en el **NOVENO** punto referente a la APROBACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ANTE ISSSTESON DE LA C. MARÍA ZENAIDA MIRANDA GAXIOLA, PENSIONADA POR VIUDEZ DE



ROBERTO ALFREDO NÚÑEZ VEGA, QUIÉN FALLECIÓ EL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. Para lo cual el Presidente Municipal preguntó si hay alguna duda. Si no la hay se puso a consideración la APROBACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ANTE ISSSTESON DE LA C. MARÍA ZENAIDA MIRANDA GAXIOLA, PENSIONADA POR VIUDEZ DE ROBERTO ALFREDO NÚÑEZ VEGA, QUIÉN FALLECIÓ EL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. Solicitando de manera económica a quienes estuvieren a favor emitieran su voto. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

--- En cuanto a los ASUNTOS GENERALES correspondiente al **DÉCIMO** punto del Orden del Día, el Presidente Municipal preguntó si alguno de los integrantes tenía algún tema de tratar. Para ello el Regidor Felipe David Martínez Robles, comentando sobre el incidente donde perdió la vida un joven menor de edad en una riña. Señalando que Protección Civil y Presidencia Municipal tienen que tomar medidas, proponiendo que se hable con todos propietarios de locales y salones de eventos para la colocación de filtros de seguridad. Estando en el entendido que los auxiliares que se ponen en los eventos no son suficientes. Buscar de alguna manera para que el Gobierno de Estado o de alguna manera se les apoye con financiamiento para colocar arcos detectores de metales, que se implemente la revisión de los jóvenes como los bolsos de las mujeres quienes son en muchas de las ocasiones quienes meten las armas. Ningún local tiene instaladas cámaras de vigilancia en el interior, para ver lo que sucede en esos momentos, para ello se les debe pedir que tengan esas cámaras con acceso a ella. Así como reglamentar todo este tipo de eventos. El segundo asunto es que si existe reglamento de protección civil que se aplique. El tercer asunto es en relación a la firma del acuerdo con el Dr. Antonio Alvidrez Labrado jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 4, para que Empalme sea un municipio saludable, lo cual implica mucho trabajo como limpieza de calles, que no haya basura, que no se tenga perros callejeros, sin casos de rickettsia, es un trabajo enorme que requiere mucho presupuesto y se desconoce se lo va a tener por parte del Ayuntamiento y del Gobierno del Estado. Si se lograra consolidar en estos tres años a Empalme, Sonora, como municipio saludable tendríamos acceso a recursos internacionales por muchos miles de dólares destinados al apoyo de estos municipios saludables. Se tienen que ir colonia por colonia y comunidad por comunidad levantando banderas blancas, con la consigna de que permanezcan. Si le pediría al Secretario que instruya al Ing. Antonio Padilla de Obras y Servicios Públicos para que remuevan los montículos de tierra en la banqueta de la escuela Artículo, donde ya se cayó una señora al querer transitar por ahí, siendo este tipo de situaciones que no seamos un municipio saludable. Pero el municipio está en una postura privilegiada. Ser Municipio Saludable son muchas horas hombre y miles de litros de diésel, no se debe dejar al Presidente solo, a la Dra. Chávez sola, a la jurisdicción de salud sola, es un trabajo de todos, comenzando por nuestras casas. Felicito al Presidente y lo invito que no sólo quede en la firma de un papel, sino que nos involucremos todos médicos y no médicos, Servicios Públicos, todas las dependencias porque debe de ser un asunto prioritario, porque no es un asunto meramente político sino que es la salud de todos nosotros y nuestras familias. Continuando en los asuntos generales toma la voz el Presidente Municipal comentando que la firma del convenio para ser de Empalme Municipio saludable es muy importante, extendiendo su agradecimiento a la institución como



el SEMESON, al trabajo de la Dra. Karla Chávez del Toro, a los Vectores, por todas las labores llevadas a cabo. Resaltando que los factores geográficos y ambientales favorecen la proliferación del mosquito transmisor del dengue, el cual ha golpeado a nuestro municipio y otras enfermedades como el Zika, rickettsia a la cual no se le había puesto la atención debida. Otro factor es la afluencia de personas de otros Estados de la Republica que por asuntos laborales están en nuestro municipio y se traspasa el cerco epidemiológico, aprovecho para felicitar al Dr. Fernando Picos y los Vectores por su gran labor. Se tienen constantes reuniones en materia de salud en este mismo recinto donde se tiene la presencia y participación de todas las dependencias de salud, Maquilas Tetakawi y en general. Se está buscando tener una perrera para obtener el control de los animales callejeros. Actualmente gracias a la Planta Tratadora de agua se está abasteciendo a toda la industria en el parque del Cochorit vendiéndosele el agua a un precio bajo, evitando el derrame de esa agua que ahora se está reutilizando, ya no hay agua estancada y por consecuencia el zancudo ha disminuido. - - - Pasando al tema del joven que le privaron de la vida, se han tenido reuniones con los padres, de igual forma el Secretario de Ayuntamiento, El Jefe de Policía y su servidor, nos reunimos para valorar la situación, el agresor es un joven con muchos problemas y por un juego tomó una mala decisión. El padre del joven nos comentó que demandará a la Sociedad Benito Juárez y también la Cruz Roja, porque en lugar de darle el servicio a su hijo se llevó a una muchacha que se desmayó. Que pasará ahora con las personas que tengan una fiesta particular en estos lugares, tendrán que pagar el doble de seguridad, se ha implementado la revisión a hombre y a mujeres al ingresar a las reuniones sociales. Ya se cotizaron los detectores de metales. No se dará tregua en cuestión de seguridad, se acercó un funcionario para pedir que fueran menos auxiliares en un evento y se le llamó la atención. Se prohibieron los cierres de calles para eventos sociales. Los mismos organizadores de las fiestas propician el desorden, como las famosas juntadas donde publican el evento, convocando a fiesta y todavía dicen traigan su vicio. Se les ha dicho que no publiquen. - - - Solicita voz la Regidor Inés Ibarra Martínez solicitando se prohíba introducir bebidas en botellas de vidrio, porque las mismas personas la quiebran. Comentó el Presidente Municipal que se ha procurado que la recolección de basura no se interrumpa, para evitar que se nos acumule. Añade el Regidor Felipe David Martínez Robles que se debe comenzar con las personas de ahí mismo para que ellos no vendan bebidas en botella de vidrio. Además que en cuestión de seguridad se debe tener personal capacitado, es importante el número de elementos pero también que sean capaces. Toma la voz el Secretario de Ayuntamiento informando que desde hace un mes se han tenido reuniones cada mes con los comandantes de cada sector, se está buscando motivarlos y se ha visto lo de los sueldos, siendo el segundo municipio a nivel nacional peor pagado. La intención es verlo para el presupuesto de egresos y mínimo homologarlos con el municipio de Guaymas. Y lo que estamos pidiendo es que sean responsables mínimo de su sector. Se está revisando conforme a la Ley dar asensos y altas, todo por medio de la Junta de Honor. Estamos por enviar a más personas a realizar su examen de confianza. En relación a lo anterior comenta el Presidente Municipal que se está revisando que hacer con aquellos que no pasaron el examen, donde nos dan dos opciones, una lo damos de baja o los desarmamos y le damos otra oportunidad. Otra buena noticia es que ya vienen las cuarenta cámaras, con una cobertura de todas las entradas y salidas. Otro aspecto que nos golpe es el nuevo sistema penal, donde los robos han aumentado, porque no se tiene un registro de los



reincidentes. Se ha capacitado a los elementos de Seguridad Pública porque se tiene que llenar ese requisito. Señala el Regidor Felipe David Martínez Robles que no se lleva ese registro y ese es problema del Ministerio Público. El problema de capacitación se da porque se manda a capacitar como mero requisito, pero la capacitación se ha dado desde el 2013, que no se dio seguimiento en el gobierno de Guillermo Padres es un problema. Pero si nos aplicamos Empalme puede ser un ejemplo a nivel estado en materia de seguridad. Toma la palabra el Presidente Municipal para dar respuesta a lo anterior señalando que ya salió la publicación de Diputados Federales incluido C. Manlio Flavio Beltrones, C. Abel Murrieta, C. Ulises Cristopulos, C. Manuel Prospero, mandando un exhorto a la Federación sobre el Sistema de Justicia Penal. En lo personal comentó el Presidente que en pláticas sostenidas con el Presidente de la Ciudad de Hermosillo, de la afectación que el nuevo sistema traerá a la sociedad, invitándole a llevar el mensaje por su representación de un municipio grande, ya que a los municipios pequeños no se les ha escuchado. La intención es juntar a todos los municipios para esperar así ser escuchados. Hacer el exhorto porque esa Ley está fracasando. Entre otras cosas el Presidente Municipal invitó a todo el Cabildo a que se siguán incluyendo en todas las actividades del Festival HISAR, en el cual se ha tenido una muy buen asistencia y una aceptación por parte de toda la ciudadanía. No habiendo más asuntos que tratar se dio concluido el punto. -----

- - - En cuanto al **DÉCIMO PRIMER** punto del Orden del Día, referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria # 14 de Ayuntamiento, EL C. LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 10:02 horas del día viernes 28 de octubre del año 2016, y válidos los acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento.- C. LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES; DOY FE. -----

LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO  
**SÍNDICO PROCURADOR**

LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR  
**REGIDOR**

LIC. ADRIA FLORES SOTO  
**REGIDOR**

LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO  
**REGIDOR**

C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS  
**REGIDOR**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO  
**REGIDOR**

LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ  
**REGIDOR**

LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN  
**REGIDOR**

PROF. JESÚS ÁVILA GODOY  
**REGIDOR**

DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES  
**REGIDOR**

LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN  
**REGIDOR**

LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 14 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2016.